

# EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

OFICINAS  
SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa  
Administrador.

ANUNCIOS Y RECLAMOS  
Precios convencionales

SUSCRIPCIONES  
PALMA—Un mes. . . . . 1'25 ptas.  
FUERA—Tres meses. . . . . 3'75

Núm. del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

ESTO VIR FORTIS ET LABORA SICUT BONUS MILES CHRISTI JESU

## PREMIAS Y CONSECUENCIAS

Está hondamente arraigada en la conciencia pública la opinión incontrovertible de que las energías de España, utilizadas a tiempo, hubieran evitado de plano el gravísimo conflicto pendiente con los Estados Unidos.

Acusación tremenda formidable contra doctrinas y procedimientos al uso, de que el día 5 se hizo eco en el Parlamento uno de los hombres que más fervoroso culto han consagrado a principios que pugnan con la genuina y castiza tradición española.

El instituto popular sin ambigüedades cancellerescas, sin conocimiento ninguno del derecho público, ayuno de tratados y pactos internacionales, desconocedor absoluto de las encoñadas de la diplomacia, sin más norte que el sentimiento, ni más luz que el instinto, vió claramente que por el camino de las debilidades, de las transigencias y de las humillaciones iba España a la guerra con la poderosa república norteamericana, epílogo sangriento y terrible de una guerra sostenida en los campos cubanos regados con la sangre generosa de nuestra juventud.

Pocas veces se ha visto divorcio más completo entre la opinión pública y el Poder; y cosa extraña, pero perfectamente lógica, mientras el parlamentarismo teoriza sobre la soberanía popular como base indeclinable del derecho moderno, é infiltra en las leyes el virus de una democracia engañosa como fundamento insustituible del gobierno, la práctica se encarga de demostrar á diario, y singularmente en los momentos de mayor gravedad, que e poder salido de las entrañas del pueblo y alimentado con la saliva de libertades que aniquilan es el menos respetuoso con el ser que lo engendró.

Cargados de razón,—se dice ahora para cohonestar los tremendos errores pasados—hemos llegado á la lucha con los Estados Unidos: España no ha podido hacer más que lo que ha hecho para evitar el rompimiento; ha llegado hasta donde le era posible sin menoscabo de su honor; la razón, la justicia y el derecho están de nuestra parte; Dios no puede abandonarnos.

¡Dios! ¡A buena hora lo invocan y vuelven á El sus ojos los que nos han traído con sus yerros tremendos á esta situación liquidadora! ¡Dios! ¡A buena hora se acuerdan de implorar su santo nombre é impetrar su misericordia infinita los que le han tenido en profundo olvido! ¡Dios! ¡A buena hora elevan hasta El el corazón angustiado y el espíritu delorido los que le han lanzado de las leyes, de la sociedad, de la familia del individuo! ¡Dios!...

Sí; Dios es la justicia infinita, es el derecho infinito, es la razón infinita, es todo eso que ahora en estos momentos de angustia suprema, de dolor acerbo, de incertidumbres amargas, de temores que laceran el alma, de lágrimas que brotan del corazón, tienen presente aquellos mismos que en los días de la orgía, en las noches del baile, en las horas pasadas en la diversión, no se acordaban de que Dios todo lo ve; de que la espuma del champagne rebosando de la copa ó la príneta graciosa á los acordes del wálz, formaban contraste tremendo con las penalidades de nuestros pobres soldados dando su vida en la manigua cubana, ó entregando

su alma en las salas siempre tristes y silenciosas de un hospital.

Pero ¡es verdad! Dios es la justicia infinita, y porque es la justicia infinita, y porque á su justicia nadie escapa, y porque su mano está sobre la criatura en todos los instantes de la existencia, y porque si de El nos olvidamos El no se olvida de nosotros, registramos hoy el desastre de Cavite, y con aquellas tablas que enarbolaban nuestro glorioso y bendito pabellón se hundien en los abismos del mar, destrozados por la metralla enemiga, los cuerpos mutilados de los valerosos marinos que montaban las frágiles naves. Allí está la mano de Dios pesando terrible sobre nosotros; allí está su justicia infinita; allí está el castigo, la expiación; ¡Ay de aquel sobre cuya conciencia pesa la sangre derramada!

La justa irritación popular; aquel instinto público que previó el desastre; aquella opinión olvidada y preterida por el Poder liberal, quiere alzarse ahora arrogante y terrible para pedir cuentas de la imprevisión, de las complacencias, de los desaciertos, de los errores, de los pecados; quiere que la responsabilidad se deduzca y castigue.

Y el Poder liberal, que empezó por divorciarse del pueblo á quien halagó el día que quiso encaramarse á las alturas, no encuentra medio mejor para librarse de las iras populares y eludir el castigo de sus culpas y sustraerse á la responsabilidad que alzar entre él y el pueblo el muro terrible de la ley marcial.

VAL-DE-YERBI.

(Colaboración de EL ÁNCORA)

## Páginas de la Historia

GLORIOSA MUERTE DE LOS DEFENSORES DE BESANÇON  
13 de Mayo de 1674

En la guerra que Francia y España sostuvieron desde 1673 á 1676, por auxiliar esta á la república de Holanda, en la contienda en que se halla empeñada con aquella, luego que las tropas francesas aseguraron la posesión del Maestridi, el príncipe de Condé invadió el Franco-Condado (Borgoña) y puso sitio en Besançon, defendido por 300 españoles.

La mala situación topográfica de la ciudad y el enorme número de combatientes, de pertrechos y de buenas máquinas de batir que á su disposición tenía el de Condé, hicieron imposible toda resistencia por parte de los sitiados, y por tal motivo viéronse los españoles obligados á capitular, tras de varios días de heroica lucha, que no les sirvió más que para derramar su sangre y para convencerse de que el mejor camino que podían tomar era el de entregar la plaza en buenas condiciones, para continuar por otra parte la guerra.

Poco generoso Condé con los españoles hizoles aceptar la cláusula de quedar prisioneros de guerra, hecho que les irritó mucho, hasta el extremo de que, mordidos en lo más íntimo y querido por la vergüenza que les producía ser prisioneros de ejército derrotados en muchas ocasiones con el momento de ir á entregar sus armas, deseando la muerte antes que la deshonra

que les esperaba, se arrojaron sobre los franceses y con ellos pelearon de modo heroico sublime, hasta que ni uno solo de ellos quedó con vida, cumpliendo así aquello que su conciencia y su honor les dictaba.

ENTRADA TRIUNFAL DE GONZALO DE CORDOBA EN NÁPOLES  
14 de Mayo de 1503

Coronada por las victorias de Cerignola y Seminara la gloriosa serie de triunfos que en el reino de Nápoles consiguió Gonzalo de Córdoba sobre los ejércitos franceses, en la guerra que España sostuvo con Francia, á causa de las ambiciones que sus respectivos monarcas tenían sobre aquel Estado, y libre todo el territorio napolitano de gruesas columnas francesas, por lo que se daba la guerra terminada, decidióse el vencedor del Garigliano á efectuar su entrada en la ciudad de Nápoles, para en nombre de Fernando el Católico tomar posesión del reino.

Hallándose en Benevento, envió Gonzalo de Córdoba una comisión á Nápoles con un mensaje por el que invitaba á sus moradores á reconocer por soberano al rey de Castilla; y como consecuencia de tal acto, encontrándose ya el ejército del Católico en Acerra, se presentó el Gran Capitán una diputación de la capital del reino, para entregarle las llaves de la ciudad y decirle que el pueblo reconocía por rey y señor á Fernando 3.º de Castilla.

El 14 de Mayo de 1503, al frente de su lucido ejército, y con gran pompa y magnificencia, hizo Gonzalo de Córdoba su entrada triunfal en Nápoles, rodeado no solo de sus capitanes sino también de las principales autoridades de la ciudad, y de toda su nobleza, que, seguida de gran muchedumbre, salieron á recibirle á bastante distancia de la población, con músicas y caballos ricamente enjaezados.

MAESE RODRIGO.

(Prohibida la reproducción.)

## PROYECTOS ECONÓMICOS

El día 5 leyó el señor ministro de Hacienda en el Congreso los siguientes proyectos, aprobados en el Consejo:

Importación de algodones

«Artículo 1.º Se suspende la exacción del recargo de derechos que por virtud de la tarifa cuarta del arancel de Aduanas vigente devenga el algodón en rama no europeo cuando se importe de puntos de Europa.

«Art. 2.º El gobierno podrá acordar la anulación ó modificación de los efectos de esta ley cuando las circunstancias así lo aconsejasen.»

Supresión del derecho diferencial de bandera

«Artículo 1.º Los productos de Cuba Puerto Rico y Filipinas y demás de la Océania dependientes de estas últimas líneas continuarán admitiéndose con libertad de derechos del arancel en la península é islas Baleares (á excepción del tabaco que quedará sujeto á la legislación especial vigente) cuando sean conducidos directamente en cualquier bandera, observándose para la justificación del origen de las mercancías las mismas reglas actualmente en vigor.

«Art. 2.º El gobierno queda autorizado para suspender los efectos de la presente ley cuando las circunstancias así lo aconsejen.»

Suplementos de crédito

«Art. 1.º Se conceden al presupuesto corriente de 1897-98. Obligaciones de los departamentos ministeriales, los siguientes suplementos de crédito: 1 millón 036,000 pesetas á la sección 7.ª «Ministerio de Fomento» con destino á los servicios, artículos y capítulos que

se expresan en la adjunta relación, y 9,515 pesetas á la sección 9.ª «Gastos de las contribuciones y rentas públicas, cap. 16, art. 1.º, Personal del Cuerpo de Carabineros», para satisfacer los devengos de los oficiales de la escala reducida de dicho instituto que regresan de Ultramar heridos ó enfermos.

«Art. 2.º El importe en junto de 1.045,515 pesetas á que ascienden los mencionados suplementos de crédito se cubrirá con la deuda flotante del Tesoro.»

Recursos extraordinarios

«En el art. 2.º se limita el aumento de circulación fiduciaria en 2,500 millones de pesetas como máximo.»

El párrafo séptimo del mismo artículo se modifica del siguiente modo:

«El gobierno, si lo extraordinario de las circunstancias lo exigen y mientras estas circunstancias extraordinarias duren, podrá reducir las reservas exigidas por ésta y por la de 14 de Julio de 1891.»

El art. 4.º se redacta en esta forma:

«Para exigir por una sola vez, además de los recargos del presupuesto extraordinario, otro de 20 por 100 en todos los donativos y contribuciones directas é indirectas, exceptuando la renta de Aduanas, los derechos de consumos y el impuesto transitorio sobre los petróleos, gas, electricidad y acetileno.

«En reemplazo del que correspondiera á Aduanas, se gravan los derechos de exportación con uno especial que equivale á una peseta por tonelada de mercancías, y para hacerlo efectivo se establecerá este gravamen con diferentes tipos, según el valor de cada clase de mercancías lo permita y de modo que el ingreso para el Estado sea el que correspondiera al promedio de una peseta por tonelada.

«Para modificar las condiciones y el precio de los documentos de Aduanas.

«El recargo en el impuesto del timbre correspondientes á las comunicaciones postales y telegráficas, se establecerá creado un timbre de guerra de 0'5 pesetas, que será obligatorio en todos los documentos postales y telegráficos que circulen dentro de la península.

«El gobierno, de acuerdo con las Provincias Vascongadas y Navarra, y en armonía con su respectiva situación legal, fijará la cantidad con que estas provincias, análogamente á las demás, habrán de contribuir á los gastos de la guerra, como por la presente ley se establece.

«Aun cuando el gobierno hubiera empezado á hacer uso de esta autorización podrá suspender su aplicación si las circunstancias no la hicieran absolutamente precisa.»

El segundo párrafo del art. 6.º queda redactado así:

«El gobierno adoptará las medidas necesarias para que desde el cupón de 1.º de Octubre del corriente año no se pague en el extranjero otros cupones que los de los títulos pertenecientes á extranjeros que están domiciliados con seis meses de anticipación en el país que se presenten al cobro.»

## LOS CORRESPONSALES EXTRANJEROS Y LA GUERRA

Varios de nuestros colegas llaman la atención sobre el hecho de que mientras la prensa Española se abstiene de publicar toda noticia referente á movimiento de barcos, aprovisionamiento y municiones, los corresponsales norteamericanos siguen enviando á sus periódicos cuantas noticias de esa clase pueden adquirir, llamando mucho la atención que la censura telegráfica no les haya puesto hasta ahora obstáculo eficaz para la transmisión de tales despachos.

El *New York Herald* viene publicando estos días telegramas de Cádiz y de Algeciras, en los cuales se habla de los preparativos que se están realizando en los barcos, de los movimientos de éstos, de la cantidad de carbón adquirida y hasta del precio.

En el número recibido el 3, por ejemplo trae un telegrama de Cádiz diciendo que agentes del gobierno español han ido á Gibraltar á comprar todo el carbón que hubiera, y que adquirieron 3,000 toneladas, pagándolo á 42 chelines, en vez de 22, que es el precio en circunstancias normales.

Da cuenta luego del armamento de los tres vapores de la Trasatlántica *Buenos Aires* (cuatro cañones de 16 centímetros y dos de nueve centímetros), el *Joaquín Plélagu* (dos cañones

de nueve centímetros y dos Maxim) y el *Ciudad de Cádiz* que va con la escuadrilla de torpederos (cuatro cañones de 12 centímetros, dos de nueve centímetros y dos de tiro rápido).

Según otro telegrama de Algeciras, el *Destructor* y los torpederos *Habana* y *Barceló* salieron el jueves de madrugada, regresando por la noche. Créese que están en acecho para apoderarse del yacht americano *Flor de Lis* y un barco de guerra que se dice que los Estados Unidos han adquirido recientemente en Italia.

El *Flor de Lis* parece que, advertido del peligro, se ha refugiado en Lisboa.

## SUSPENSIÓN DE GARANTÍAS

La suspensión de las garantías constitucionales, acordada por el Gobierno, revela que pelagra la seguridad del Estado, y que nos encontramos en circunstancias extraordinarias, pues según dispone el artículo 17 de la Constitución, sólo en esos casos pueden suspenderse las indicadas garantías.

En su virtud quedan sin efecto, temporalmente, las disposiciones de los artículos 4, 5, 6, 9 y párrafos 1.º, 2.º y 3.º de la Constitución.

El contenido de dichos artículos es el siguiente:

Art. 4.º Ningún español ni extranjero podrá ser detenido sino en los casos y en la forma que las leyes prescriban.

Todo detenido será puesto en libertad ó entregado á la autoridad judicial dentro de las 24 horas siguientes al acto de la detención.

Toda detención se dejará sin efecto ó elevará á prisión dentro de las 72 horas de haber sido entregado el detenido á la autoridad competente.

La providencia que se dictare se notificará al interesado dentro del mismo plazo.

Artículo 5.º Ningún español podrá ser preso sino en virtud de mandamiento de juez competente.

El auto en que se haya dictado el mandamiento se ratificará ó responderá, oído el presunto reo, dentro de las 72 horas siguientes al acto de la prisión.

Toda persona detenida ó presa sin las formalidades legales ó fuera de los casos previstos en la Constitución ó en las leyes será puesta en libertad á petición suya ó de cualquier español. La ley determinará la forma de proceder sumariamente en este caso.

Artículo 6.º Nadie podrá entrar en el domicilio de un español ó extranjero domiciliado en España sin su consentimiento, excepto en los casos y forma expresamente previstos en las leyes.

El registro de papeles y efectos se verificará siempre á presencia del interesado ó de un individuo de su familia, y en su defecto, de dos testigos vecinos del mismo pueblo.

Artículo 9.º Ningún español podrá ser compelido á mudar de domicilio ó residencia, sino en virtud de mandato de autoridad competente y en los casos previstos en las leyes.

Artículo 13.º Todo español tiene derecho:

De emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante, sin sujeción á la censura previa.

De reunirse pacíficamente.

De asociarse para los fines de la vida humana.

Como puede observarse, los mismos defensores de las decantadas libertades se ven precisados á sus-

pendierlas en parte, en ciertas oca- siones. Cosa en verdad extraña, pues tratándose de doctrinas y principios tan provechosos y eficaces, parece que deberían ser más necesarios, cuánto más graves fueran las circunstancias.

Cuando el enfermo presenta síntomas alarmantes, apartan el veneno de sus labios. ¡A buena hora, si la intoxicación es ya mortal é irremediable!

AUMENTOS EN EL PRESUPUESTO

En el presupuesto sometido á la aprobación de las Cortes se proponen los siguientes aumentos:

Table with columns for 'Obligaciones generales del Estado' and 'Aumentos', listing various categories like 'Obligaciones ordinarias', 'Duda pública', 'Gastos de justicia', etc., with corresponding numerical values.

LA GUERRA DE BANQUEROS Y LA NEUTRALIDAD DE EUROPA

Con este título, el batallador diario antisemita La Libre Parole publica un artículo en su peculiar estilo, que traducido á la letra dice así: «Hemos sido los primeros en la prensa francesa que hemos sostenido, que entre España y los Estados Unidos estallaría la guerra, apesar de la oposición del sentimiento nacional expresado en ambos países de manera muy clara y precisa, solamente porque á un sindicato de banqueros americanos convenía y deseaba la guerra, la cual empujaba con todas las fuerzas. Hemos mostrado también al inmundo judío Politzer poniendo su periódico el World á la disposición de éste grupo de millonarios, y sirviéndoles de agente provocador. Nuestros informes se encuentran plenamente confirmados por un diario italiano, la Stampa, que en su número del 25 de Abril dice lo siguiente: «Parece ya cosa cierta y fuera de duda, que desde hace largo tiempo un sindicato de banqueros americanos ha prestado sumas enormes á los insurrectos cubanos, á cambio de concesiones de vastos territorios, plantaciones, etc., que serían adjudicadas á los miembros del sindicato después de proclamada la independencia de la isla, «Buen número de diputados y senadores yankees forman parte de este sindicato. «Esto explica por qué el Congreso americano ha querido tan obstinadamente la guerra, apesar de la autonomía concedida por España á los cubanos y del armisticio acordado. Esto explica también, porque los yankees invocan el pretexto humanitario para justificar esta guerra, qué es su guerra, y porque rechazan toda idea de protectorado ó aneación. De hecho les pertenecerá Cuba una vez que se proclame su independencia. «La existencia del sindicato yankee explica también, porque la Europa se ha apresurado tanto á proclamar su neutralidad. Cuando se poseen millones y aun millones de millones en alguna parte, así sea esta al otro lado del Atlántico, la diplomacia europea se convierte en una mercancía como cualquiera otra. Su neutralidad, lo mismo que su curso se ponen de venta.

Preparémonos pues á volver á ver en el curso de la guerra hispano americana, las infamias de que fuimos testigos indignados (é impotentes por desgracia), durante las hostilidades turco-griegas. M. Hanotoux, el actual ministro de relaciones extranjeras en la veñina República en estas circunstancias no ha perdido un minuto para mostrar la generosidad de su alma caballerosa. Se ha podido ya leer en el Officiel la declaración de neutralidad por parte de Francia. ¿Porqué tanto celo y ardor? Nos parece que Francia, cuando menos, hubiera podido imitar el ejemplo de Alemania; es decir, no hacer ninguna declaración oficial de neutralidad, permanecer en una actitud reservada, observar y esperar los acontecimientos. M. Hanotoux debía saber por experiencia personal, que siempre se está á tiempo para envilecerse.

TRISTES EFECTOS DE LA MISERIA

Motin en Elche. Reunidos varios hombres y mujeres en actitud pacífica, llevando una bandera española y pidiendo que se rebaje el precio del pan y de otros artículos, al quitarles la Guardia civil la bandera, se produjo un grave motin, y dirigiéndose la multitud á las fábricas de alpargatas, obligó á todos los operarios á que se adhiciesen á la protesta. De allí se dirigieron á la Plaza Mayor, donde se halla la administración de consumos, y arrollándolo todo, se apoderaron de las mesas y documentos y las quemaron. Acudió inmediatamente la Guardia civil, y disolvió á los amotinados, dándoles varias cargas. Volvieron éstos á reunirse, y dirigiéndose á todos los fieltos los destruyeron y quemaron. Al llegar al sitio denominado Cuartel como supiesen que allí había un depósito de trigo, propiedad del vecino de Crevillente, Sr. Magro, lo saquearon, apoderándose de todo el trigo. Acudió de nuevo la Guardia civil y los disolvió; pero han vuelto á reunirse otra vez en la otra parte de la población. Hay gran efervescencia y horroriza presenciar este espectáculo. Los amotinados han vuelto á adquirir otra bandera, y capitaneados por una mujer han recorrido las calles de la población dando gritos y pidiendo rebaja de precios en los artículos de primera necesidad. Ha habido disparos de arma de fuego, sin que haya que lamentar desgracias. Al encontrarse la multitud apedreando un establecimiento de comestibles, ha tenido noticias de la llegada de un tren especial con tropas, y ha salido á la estación á recibirlo, dando gritos de Viva la Guardia civil siendo esta acompañada hasta la casa de ayuntamiento por la pública. Acto seguido, el alcalde dió un bando prometiendo reunir á los gremios para que rebajasen el precio del pan y otros artículos. Esta medida fué recibida por el público al grito de Viva nuestro alcalde! La conducta de las autoridades y de la Guardia civil es digna de elogio. A las once de la mañana ha salido de Alicante un tren militar con dirección á Elche, conduciendo 20 guardias civiles al mando de un teniente para reprimir los serios disturbios que allí ocurren. A pesar de las medidas adoptadas por la autoridad, continúa la agitación. Varios grupos de mujeres recorren las tiendas de comestibles pidiendo pan, arroz, vino y otros géneros, que los dueños entregan por temor á que los amotinados no hagan algo peor. La misma conducta que las mujeres siguen los hombres. Elche ha presenciado escenas terribles. Los comercios permanecen cerrados y la Guardia civil custodia la casa ayuntamiento y la agencia ejecutiva. El almacén de trigo del Sr. Magro, que los amotinados saquearon, contenía 2,000 fanegas de grano. A las cinco han llegado 13 guardias civiles de caballería, procedentes de Alicante. Al salir el correo había en la estación fuerzas dispuestas á marchar á Elche y Crevillente, pero luego hubo contraorden. La Guardia civil de caballería empieza á disolver los grupos, que en actitud expectante se hallan en las calles céntricas. La gente, huyendo, se refugia en los portales. Todas las tiendas están cerradas. A consecuencia del motin de Elche, se prepara la marcha de un escuadrón del regimiento de Sesma y una compañía de infantería de Tetuán. En un tren especial de Alicante llegaron 80 guardias civiles de infantería. El pueblo de Elche guarda una actitud expectante.

En Novelda. El día 9 por la mañana se reunió en la Plaza Mayor un numeroso gentío, compuesto en su mayoría de mujeres y en actitud tumultuosa, pidiendo rebaja de precios en los artículos de primera necesidad, especialmente las harinas, pues había adquirido un desproporcionado aumento con relación al precio del trigo. La muchedumbre recorrió dando gritos varios puntos de la población, donde se expendían los artículos de primera necesidad, consiguiendo de los dueños la rebaja apetecida. Las amotinadas se apoderaron de un carro cargado de harina, propiedad del conocido harinero Sr. Almagro. El carro fué descargado y se vendió la harina á veinte reales la arroba. Ultimamente pidieron los amotinados la supresión del derecho de consumos, y penetrando en la administración, destrozando cuanto hallaron á mano. El alcalde D. Tomás Abad, les suplicó desistieran de sus propósitos, bajo promesa de establecer un depósito de harinas que expendiera con arreglo á la rebaja pedida. Constituido el depósito, se vendieron más de doscientas arrobas de harina en pocas horas. La multitud se disolvió, encomiando la prudencia y las acertadas disposiciones de la autoridad municipal. Se ha pedido fuerza de la Guardia civil ante el temor de que se reproduzca el motin, dada la carestía de los artículos de primera necesidad. En Córdoba. Con motivo de la subida del pan se han amotinado las mujeres y los chiquillos, destrozando las casetas y los enseres de consumos. El gobernador civil, que tomó el día 9 posesión, adoptó inmediatamente acertadísimas medidas. Se ha ofrecido á los amotinados rebaja en el precio del pan, restableciéndose el orden inmediatamente. Hay un bando del capitán general de Sevilla, publicado allí, declarando en estado de sitio todo el territorio. De aquí el que, antes de iniciarse el motin, se hallase impreso un bando del gobernador declarando la suspensión de las garantías constitucionales. Se han reunido en el despacho del gobernador varias personas pudientes para tratar de la baja del precio del pan. En Toledo. Acaba de publicarse el bando declarando en estado de guerra esta capital y la provincia. La medida parece ser que obedece á los continuados motines ocurridos en esta provincia y á temores de que se altere el orden en Toledo. En Almonacid hubo un gran alboroto porque se disponían á venir á Toledo unos carros con trigo. Los conductores se vieron obligados á regresar. Se reciben noticias de otros pueblos, dando cuenta de que la autoridad civil resigna el manda en la benemérita. En Cáceres. A causa de la alteración del orden público que se observa en la provincia, prepárase la publicación de la ley marcial. Declarándose el estado de guerra en esta provincia. El gobernador publicó el bando recorriendo la población las tropas de Baleares y la Guardia civil. En Olivenza. La subida del precio del pan y el rigor con que se efectúa la cobranza de los consumos, produjeron ayer un motin de mujeres, que quemaron los efectos de la administración del impuesto y cortaron el telégrafo. La prudencia del alcalde, prometiendo la baja inmediata del pan, evitó mayores males. Recibida por el correo la órden del gobernador militar, fué declarada la población en estado de guerra. La comunicación telegráfica se restableció en seguida. Se ha reproducido el motin á causa de la prisión de los alborotadores efectuada anoche; se ha restablecido la calma devolviéndoles la libertad. Han venido fuerzas de Badajoz.

El vapor de la Compañía Trasatlántica francesa Lafayette estaba descargando el día 9 en los muelles de la Habana cuando recibió orden de volver á recoger los fardos que había dejado y salir de este puerto. Esto obedece á las indicaciones hechas por el gobierno de Washington, el cual entiende que el haber dejado en libertad al Lafayette no lo hizo con autorización de que descargara en puertos españoles. Sin novedad. No ocurre ningún suceso digno de ser relatado. El espíritu público sigue animadísimo, y lo mismo las tropas que los voluntarios muestran grandes deseos de que comience la lucha. Disparos sobre un fuerte. Habana 9.—Madrid, 10 (7'15 n.).—Capitán general á ministro Guerra: Dos cañoneros enemigos hicieron hoy diez disparos sobre fortín punta Guano, en Matanzas, sin novedad guarnición fuerte. —Blanco. Bloqueo burlado. Habana 10.—Capitán general á ministro Guerra: Día 22 Abril burló el bloqueo en Cienfuegos vapor Argonauta; el 23, lo hicieron en la Habana vapores Cosme Herrera y Avilés; el 26, el Montserrat, en Cienfuegos; el 6 del actual, Antinogenea, en el mismo punto, y el 7, en la Habana, auxiliada por fuego de nuestras baterías, la goleta Santiago, procedente de Yucatan. —Blanco. Auxilios á los insurrectos. El vapor Guisse fletado por el gobierno ha salido de Tampa para Cuba, con armas, municiones y víveres para los insurrectos. Un centenar de soldados acompañan el cargamento para vigilar el desembarco, y si necesario fuese, penetrar en el interior hasta poner los víveres en manos de los insurrectos. El cargamento consiste en seis ó siete mil fusiles, 200,000 cartuchos, gran cantidad de carne en conserva, etc., etc. El punto en que tratará de verificar el desembarco se mantendrá secreto. Créese que no será lejos de la Habana. Un cañonero perteneciente á la escuadra de bloqueo irá al encuentro de Guisse hasta cerca de Cayo-Hueso, para convoyarlo á su destino. En breve seguirán el Whitney y otro transporte.

En Puerto Rico. Reina completa tranquilidad. El espíritu del país es excelente, y se espera sin inquietud cualquier ataque de los yankees. Las fuerzas de tierra con las que últimamente llegaron de Cuba, y sobre todo con los refuerzos y abundantes municiones y pertrechos recibidos en el Alfonso XIII y los diez nuevos batallones de voluntarios últimamente organizados, son más que suficientes para rechazar cualquier desembarco. Además las baterías de tierra son potentes y de gran alcance, y hacen está bahía casi tan fuerte como la de la Habana. Allí se dice con insistencia que la escuadra española ha llegado á la Martinica. En ese caso pudiera llegar, si ese es su propósito, en poco más de un día de navegación. Han entrado otros dos barcos con víveres. Ya con los llegados por el Alfonso XIII había raciones para asegurar las subsistencias durante algunos meses.

La guerra en Cuba. Telegrama oficial. Habana 8.—(Recibido en Madrid el 9 á las 6'24 t.) Capitán general á ministro de la Guerra: Crucero y un torpedero enemigos trataron hoy de forzar el canal de Cárdenas, empleando artillería contra cañoneros Antonio Lopez, Ligera y Aleria. Estos consigueron, con certeros disparos, hacer retirar completamente á los barcos americanos, después de media hora de fuego. —Blanco.

El vapor de la Compañía Trasatlántica francesa Lafayette estaba descargando el día 9 en los muelles de la Habana cuando recibió orden de volver á recoger los fardos que había dejado y salir de este puerto. Esto obedece á las indicaciones hechas por el gobierno de Washington, el cual entiende que el haber dejado en libertad al Lafayette no lo hizo con autorización de que descargara en puertos españoles. Sin novedad. No ocurre ningún suceso digno de ser relatado. El espíritu público sigue animadísimo, y lo mismo las tropas que los voluntarios muestran grandes deseos de que comience la lucha. Disparos sobre un fuerte. Habana 9.—Madrid, 10 (7'15 n.).—Capitán general á ministro Guerra: Dos cañoneros enemigos hicieron hoy diez disparos sobre fortín punta Guano, en Matanzas, sin novedad guarnición fuerte. —Blanco. Bloqueo burlado. Habana 10.—Capitán general á ministro Guerra: Día 22 Abril burló el bloqueo en Cienfuegos vapor Argonauta; el 23, lo hicieron en la Habana vapores Cosme Herrera y Avilés; el 26, el Montserrat, en Cienfuegos; el 6 del actual, Antinogenea, en el mismo punto, y el 7, en la Habana, auxiliada por fuego de nuestras baterías, la goleta Santiago, procedente de Yucatan. —Blanco. Auxilios á los insurrectos. El vapor Guisse fletado por el gobierno ha salido de Tampa para Cuba, con armas, municiones y víveres para los insurrectos. Un centenar de soldados acompañan el cargamento para vigilar el desembarco, y si necesario fuese, penetrar en el interior hasta poner los víveres en manos de los insurrectos. El cargamento consiste en seis ó siete mil fusiles, 200,000 cartuchos, gran cantidad de carne en conserva, etc., etc. El punto en que tratará de verificar el desembarco se mantendrá secreto. Créese que no será lejos de la Habana. Un cañonero perteneciente á la escuadra de bloqueo irá al encuentro de Guisse hasta cerca de Cayo-Hueso, para convoyarlo á su destino. En breve seguirán el Whitney y otro transporte.

En Puerto Rico. Reina completa tranquilidad. El espíritu del país es excelente, y se espera sin inquietud cualquier ataque de los yankees. Las fuerzas de tierra con las que últimamente llegaron de Cuba, y sobre todo con los refuerzos y abundantes municiones y pertrechos recibidos en el Alfonso XIII y los diez nuevos batallones de voluntarios últimamente organizados, son más que suficientes para rechazar cualquier desembarco. Además las baterías de tierra son potentes y de gran alcance, y hacen está bahía casi tan fuerte como la de la Habana. Allí se dice con insistencia que la escuadra española ha llegado á la Martinica. En ese caso pudiera llegar, si ese es su propósito, en poco más de un día de navegación. Han entrado otros dos barcos con víveres. Ya con los llegados por el Alfonso XIII había raciones para asegurar las subsistencias durante algunos meses.

La guerra en Filipinas. Desde Hong-Kong. Según las noticias de Manila que se van recibiendo en esta ciudad, los españoles que se hallan en la capital de las Filipinas se manifiestan todavía arrogantes y no parecen dispuestos á entregar la plaza hasta que los yankees la hayan derruido convirtiéndola en un montón de escombros. En el aviso Mac Culloch salió un operario de la Compañía Charles, encargado de arreglar el cable entre Hong-Kong y Manila. Este fué cortado á 15 millas del punto de amarre. Han sido pescados ambos cabos y están amarrados en otras tantas boyas. Si se logra hacer el arreglo, será para entregar el cable al comodoro Dewey. Es de advertir que la compañía está subvencionada por España. Despachos de Hong-Kong manifiestan que el comodoro Dewey quiso que desembarcasen los jefes tagalos insurrectos que acompañaban á la flota, para que se hicie-

sen cargo de las fuerzas con que cuentan los rebeldes y de las posiciones que ocupan; quería también Dewey que informasen á sus compañeros de que, por ahora, no había intención de cambiar inmediatamente la forma de gobierno. También les manifestó que su única misión era impedir que el populacho cometiese desmanes. Los cabeceles tagalos se negaron á desembarcar. Cuando terminó el combate, el comodoro Dewey envió un ultimatum, amenazando con bombardear la ciudad, si las baterías de la plaza no cesaban de hacer fuego. Dewey propuso que las autoridades españolas continuasen funcionando bajo la bandera americana hasta que terminase la guerra. Permanecen cerca de Filipinas dos ó tres cañoneros españoles. Uno de ellos capturó últimamente una barca americana cargada de carbón. De Washington dicen que el gobierno enviará inmediatamente tropas para reforzar á Dewey, hallándose ya preparados para marchar 5,000 hombres en San Francisco, de California. Yankees á Filipinas. Las tropas de los Estados del Oeste se han concentrado rápidamente en San Francisco, para formar allí la expedición que ha de marchar á Filipinas. Se dice que el diplomático y general mister Foster será nombrado gobernador de dichas islas. Otros dicen que para el gobierno del Archipiélago se formará una comisión formada por el comodoro Dewey y los cónsules Wildman y Williams. Una noticia. En Barcelona se ha recibido un telegrama particular, expedido desde Hong-Kong, diciendo que un buque norte-americano ha llegado allí procedente de Manila, de donde había salido el día 5. Afirmase en dicho despacho que la ciudad había sido respetada. La colonia extranjera. La colonia inglesa en Manila ha pedido al gobernador de la plaza más barcos para abandonar la capital del Archipiélago filipino. Die National Zeitung anuncia que los alemanes residentes en Manila se han embarcado al mismo tiempo, que el cónsul de su nación en el crucero Irene, para alejarse de aquella población. NOTICIAS DE WASHINGTON. Dicen de Washington que según telegramas recibidos de Haití, han llegado á Puerto-Rico 17 buques de guerra españoles. La escuadra yankee al mando de Sampson se encuentra al Norte de Cabo Haitiano. Estas son noticias de origen particular. Oficialmente nada se sabe sobre el rumbo de la escuadra española. En los departamentos de Estado y de Marina se esperan informes de un momento á otro. El misterio que envuelve el viaje de la escuadra española no deja de impresionar aquí bastante. No se ha recibido confirmación del supuesto combate librado entre el Vircaya y el Montgomery. En los círculos navales las opiniones están unánimes en reconocer lo conveniente que sería la ocupación de Puerto Rico antes de realizar desembarcos importantes en Cuba, conveidos de la superior posición estratégica de la pequeña Antilla como base de protección para las operaciones de Cuba y del comercio americano en las Antillas. Ha llegado M. Woodford. Veinte oficiales y el coronel Cortijo, prisioneros del Argonauta, han sido conducidos al fuerte Macpherson (Atlanta). Los transportes estacionados en Tampa tienen órden de salir el miércoles. Probablemente se dirigirá á Cuba. El ex-marino español Mestre Amable, de origen cubano, expulsado por filibustero de España, ha conferenciado con el secretario de Marina para ofrecer sus servicios á los Estados Unidos. En un despacho de Washington, que publica La Tribuna dice que M. Woodford llegó á Washington anoche, á las nueve, procedente de Nueva York. Casi inmediatamente se dirigió á Casa Blanca, donde el presidente le dispensó la más cordial acogida, conferenciando ambos hasta hora bastante avanzada. Woodford se negó á hablar con los correpondentes de los asuntos políticos. Mic Kinley felicitó calorosamente á Woodford por su manera de defender los intereses americanos en Madrid. El secretario, M. Sickles, dijo que el personal de la legación había sido tratado en Madrid con extrema cortesía, disminuyó la importancia de la manifestación hostil contra los miembros de dicha legación durante el viaje de Madrid á París.



### EXPULSION PRONTA Y SEGURA DE LAS LOMBRICES

POR MEDIO DEL CONOCIDO

## Jarabe vermífugo de J. Sureda Lliteras

Preparado á base de Carolina de Mallorca

(Herba cuquera d' Artá)

Las preciosas virtudes de este Jarabe para matar las Lombrices, no solo están reconocidas por el público, sino que también mereció la aprehensión de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma de Mallorca.

### Puntos de venta

- Farmacia de J. Sureda Lliteras—Palma—Brossa, 9.
- del Dr. Andreu—Barcelona—Rambla de Cataluña, 120.
- de Giol—Barcelona—Poniente, 31.
- del Dr. Suñer—Barcelona—Escudillers, 8.
- del Dr. Durán—San Juan (Puerto-Rico).

### Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

#### SALIDAS

- Lunes, dos tarde, para Barcelona (vía Sóller).
- Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
- Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (vía Alcudia).
- Jueves, ninguna.
- Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
- Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
- Domingos, dos tarde, para Barcelona (vía de Alcudia).

#### ENTRADAS

- Lunes, nueve mañana, de Barcelona (vía de Sóller); y de Mahón (vía de Alcudia).
- Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
- Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).
- Jueves, diez mañana, de Barcelona (vía de Alcudia).
- Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
- Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
- Domingos, ninguna.

#### Servicio directo entre Mallorca y Menorca

- De Palma para Mahon, los sábados, 5 tarde.
- De Mahón para Palma, los martes, 5 tarde.

### Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirá en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Abril de 1898.

- De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanitx) tarde.
- De Palma hasta la Puebla, á las 7:40 mañana 2:30 y 6:25 (mixto desde el Empalme) tarde.
- De Manacor hasta Palma, á las 4 (mixto) 6:30 mañana y 5:45 tarde.
- De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á las 6:30 mañana y 5:45 (mixto en los Ramales) tarde.
- De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6:40 mañana 12:45 (mixto hasta Maria y 5:25 (mixto desde el Empalme) tarde.
- De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6:55 mañana 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

## TIENDA NUEVA DE S. JOSÉ

Central-Brondo, 7

Sucursal-Jaime II, 14

Acaban de recibirse los géneros para la presente temporada de verano.

**¡OJO!** Se abonará el 1 p<sup>o</sup> á todos los compradores que en pago de mercancías den billetes locales ó del Banco de España.

### CIENTO CINCUENTA Y SIETE SERMONES

DEL

## P. LUIS BOURDALOUE

DE LA COMPANIA DE JESUS

Traducidos al castellano, y en dos tomos comprendiendo 550 y 396 páginas respectivamente

En la librería de Propaganda católica de D. Juan Bta. Palou, Fortuñy, 13 y Call 1, s admiten encargos.

## MISSÆ

QUÆ IN

### HISPANIA SPECIALITER CELEBRANTUR

ET QUÆ IN ALIQUIBUS MISSALIBUS DESIDERANTUR

PRO

CELEBRANTIUM COMMODITATE CONGESTAE

Novissima editio correctæ et augmentata cum Ordinarij discre. et approbatione.

Con este título acaba de imprimirse un cuaderno de todas las Misas para añadir á los Misales, incluyéndose en él hasta las últimas novisimas, como la de la Sagrada Familia y las de los BB. Diego de Cádiz y Juan de Avila, etc. y las antiguas corregidas conforme á los novisimos decretos de la Sagrada Congregación de Ritos.

## OBRAS DE FRANCISCO ANTICH E IZAGUIRRE

QUE SE HALLAN EN VENTA

En la Librería de Propaganda Católica (Call, 1).

- UTOPIA—TENTACIÓN.—Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una elegantísima cubierta en colores, de Pahissa. (P. Torrella, editor). Ptas. 1'50.
- DE COLADA (La Gramática en letra)—Estudios gramaticales. Ptas. 1.—Luz Fernández, (novela) á Ptas. 1'50.—Nerviosas, 3.ª serie.—II de la de los MIL SONETOS. Ptas. 1.—Cartas finiseculares, á Ptas. 0'50.—Fausto Psiquis, (novela) á Ptas. 1'50—25 por 100 de rebaja á los señores suscriptores de este diario.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR, SANTO CRISTO, 20.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salida	Llegda.
Andraitx...	Pelaires 93	2 tarde	7 m.
S'Arracó...	Pelaires 93	2	7
Capdellá...	Santaclia	2	8
Calviá...	Santaclia	2	8
Esporlas...	P. del Olivar	2	9
Establiments...	P. del Olivar	2	9
Estallengis...	P. del Olivar	2	9
Bañalbufar...	P. del Olivar	2	9
Pámpunent...	P. del Olivar	2	9
Valdemosa...	S. Miguel, 34	2	3
Deyá...	S. Miguel, 34	2	3
Soller...	S. Miguel, 30	2	3
Buñola...	S. Miguel, 30	2	3
Luçmayor...	Bauló, 6	2	3 30
Santany...	Bauló, 6	2	3 30
Campos...	Bauló, 6	2	3 30
Sansellas...	P. de S. Antonio	2	3 30
Sta. Eugenia...	P. de S. Antonio	2	3 30
Felanitx...	Mercadal, 13	2	6 m.
Algaida...	Mercadal, 13	2	6
Montuiri...	Mercadal, 13	2	6
Porreras...	Mercadal, 13	2	6

### COMPANIA INGLESA

DE

### SEGUROS MARITIMOS

Y CONTRA INCENDIOS

### LA UNION COMERCIAL

LONDRES

Capital

PESETAS 62.500.000

AGENTES

### MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20

PALMA DE MALLORCA

Y EN EL Banco de Felanitx FELANITX

EN LA ADMINISTRACIÓN DE «EL ANCORÁ»

SE ADMITEN ANUNCIOS

SANTO CRISTO 20, ENTRESUELO

# TRABAJOS TIPOGRAFICOS

SE CONFECCIONAN

en el establecimiento de este periódico con la mayor pro-

fitud, gusto y economía posibles

en una sola tinta y en diferentes colores

SANTO CRISTO, 20  
(Cerca Santa Eulalia)

SANTO CRISTO, 20  
(Cerca Santa Eulalia)